

REGLAMENTO Y NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA CASA DE JUVENTUD.



Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



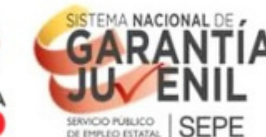
Tenerife
joven y educa
Cabildo de Tenerife



Red
Insular de
casas de juventud



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondo Social Europeo Plus



**¿Qué es un
Reglamento?**



Documento que recoge el conjunto de **normas** que establecen el buen funcionamiento y convivencia de una comunidad.



¿Qué es una norma?



Es una pauta de comportamiento a seguir para el
ajuste de una conducta, tarea o actividad
("reglas del juego")



Es un límite positivo = territorio de seguridad y bienestar para todas las personas, ya que tiene en cuenta las necesidades, los deseos y las expectativas de los demás.



**¿Cuándo es efectiva
una norma?**



Cuando evita o resuelve un problema.

Cuando logra modificar hábitos de conducta.

Inspira valores compartidos.

En definitiva, cuando es **interiorizada**.



Algunas pautas para elaborar normas de convivencia en la Casa de Juventud





- **Consenso social** (Proceso participativo). vs. Imposición.
- **Explícitas**: son pocas, claras y están escritas y visibles para todas/as.
- **Incluyen** a todas las personas: usuarios/as y educadores/as.
- Se adaptan al **contexto** y las necesidades.
- Son **flexibles**: se revisan periódicamente y tienen en cuenta las costumbres, hábitos y rutinas de la comunidad.
- **Lenguaje positivo** mejor que coercitivo, punitivo o prohibitivo.
- **Carácter educativo**: establecen consecuencias y/o medidas basadas en el aprendizaje mejor que castigos ante su incumplimiento.



Antes de ponernos manos a la obra, podemos hacernos algunas preguntas:

- ¿Qué aspectos indispensables debe incluir nuestro reglamento?
- ¿Cómo podemos implicar a la juventud en la elaboración del reglamento?
- ¿Qué estrategia utilizaremos para que estas normas sean interiorizadas?
- ¿Cómo vamos a enfocar las medidas y consecuencias?